

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos al trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 45 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

LA POLÍTICA.

Buena está ella en estos momentos. Cualquiera sabe qué es lo que se propone, piensa y espera cada uno de los industriales (no otro nombre merecen los políticos españoles) que andan en el cotarro. Si siempre la política madrileña—no merece que se la llame española—ha sido una farsa abominable; si siempre ha habido enredos y embrollos que revelan mar de fondo, como suele decirse, pero que ocultan la verdadera situacion de las cosas y el propósito y aspiraciones ciertos de los manipuladores de la cosa pública, hoy más que nunca puede decirse que de ninguno de esos puntos se sabe nada fuera del círculo en que los aspirantes á hacer la felicidad del país plantean su plan para llegar á la realizacion de sus deseos; á la satisfaccion de su refinado egoismo y de su ambicion desmedida.

Desde que la izquierda subió al poder, la dichosa conciliacion ha dado materia para que los periódicos hablen un dia y otro gastando en papel y tinta más de lo que en definitiva han de valer los beneficios que al país reporten la izquierda y la fusion, conciliadas ó enemistadas. Y sin embargo, hoy es el dia en que no sabemos en qué parará el proyecto conciliatorio; pues si un dia parece estar próximo á su realizacion, al siguiente hay motivos para considerarle imposible.

Y todo esto nada tiene de extraño: como que de la probabilidad de que se haga ó deje de hacerse la conciliacion, solo podemos juzgar por las apariencias, y como á la superficialidad jamás sale la verdad de lo que piensan y quieren los santones de los partidos y lo que resuelven en sus misteriosas reuniones y conferencias, es claro que únicamente pueden conocer el verdadero estado del asunto los que están interesados en el negocio.

A pesar de todo y dejando á un lado la suerte que esté reservada al manoseado intento de conciliacion, creemos que pueden apuntarse como hechos reales y positivos los siguientes:

- 1.º Que Sagasta quiere volver á la Presidencia del Consejo de Ministros, dejando la Presidencia del Congreso de los Diputados.
- 2.º Que Lopez Dominguez, trabajando por sí y por Martos, desea que el gobierno democrático izquierdista honesto gobierne

solo, es decir, tenga todas las carteras ministeriales, llene todas las oficinas y ocupe todos los escaños del Congreso.

- 3.º Que los conservadores desean volver cuanto antes á lo que está buscando Sagasta y quiere asegurarse Lopez Dominguez.

De aquí las peleas. Para llevar á cabo estos propósitos, Lopez Dominguez confia en obtener el decreto de disolucion con el cual se le pasarán todos los fusionistas ó él pasará sin ninguno de ellos; Sagasta, en que el decreto no se dará, y que, por tanto, él, con sus fusionistas, será dueño del cotarro; Cánovas, en que mientras riñen Sagasta creyendo que no se dará el decreto, y Lopez Dominguez esperando obtenerlo, el decreto irá á parar á sus manos conservadoras.

De modo y manera que el *quid* de la dificultad está en si habrá ó no habrá decreto y en quien ha de lograr el decreto; de modo y manera que si hoy á la hora de entrar en el Congreso se supiera que el decreto se habia resueltamente concedido á los izquierdos, ó se les habia definitivamente negado, ó se concedía á Cánovas, en cualesquiera de esos casos cambiaria instantáneamente el fondo de la cuestion y la actitud de las fracciones del Congreso.

Concedase el decreto á los izquierdistas, y que esto se sepa, y que pida el Gobierno un voto de censura contra el Presidente del Congreso elegido ayer, y de fijo sale pitando el Sr. Sagasta del sillón de la Presidencia sin encontrar á su lado ni la mitad del pico de los cientos de votantes que tuvo dias pasados.

Niéguese el decreto y que esto sea de todos los Diputados conocido y para todos indubitado: y de fijo Sagasta no espera la discusion del Mensaje y se precipita con sus doscientos veinte votantes, que en ese caso tendrian una fuerte retaguardia, sobre el banco azul, y no deja una mano zurda que pueda firmar una nómina.

Pues que se sepa, por último, que el decreto de disolucion está en el bolsillo de Cánovas, y en el acto, sin conferencias ni controversias, la imposible conciliacion queda hecha, y centralistas, izquierdistas, fusionistas, y los republicanos de todos los matices, se abrazan estrechamente, y Sagasta sacando la voz de clarín de sus tiempos progresistas, grita:

—¡Yo caigo del lado de la libertad!

Y Becerra, recobrando la bronca voz del republicano barricadero, clama:

—¡Viva la libertad!

Y se oyen otros gritos, y todos salen en tumulto corriendo á buscar á Ruiz Zorrilla.

¿Cuál de estas será la solucion de la actual marejada política?

El tiempo se encargará de decir á los lectores lo que á nosotros no nos es dado pronosticar.

EL TRATADO DE COMERCIO CON PORTUGAL.

Hé aquí las principales bases del tratado de comercio, firmado el 12 del corriente mes en Lisboa:

En el artículo 1.º se establece la entera libertad de comercio y navegacion entre los súbditos de las dos altas partes contratantes, y no estarán sujetos por su industria y comercio á otros tributos que los que paguen los nacionales.

El art. 2.º estipula el trato de nacion más favorecida, reservándose Portugal conceder solo al Brasil ventajas que no podrá reclamar España.

En el art. 3.º se conceden mutuamente sin compensacion el favor, privilegio ó reducciones en los derechos de importacion ó exportacion de todos los géneros que cualquiera de las partes haya concedido á una tercera potencia.

Por el art. 5.º se determina que los vinos españoles pagarán á su entrada en Portugal los derechos fijados para los vinos franceses en el tratado de 19 de diciembre de 1881.

El art. 6.º excluye del 3.º las mercaderías que son ó puedan ser objeto de monopolio del Estado, y aquellas sobre las que uno de los contratantes juzgare necesario establecer restricciones por motivos sanitarios.

El 7.º prohíbe recargar las mercancías de las dos naciones con ninguna clase de derechos por cuenta del Estado, de la provincia ó del municipio, superiores á aquellos que pagan ó pagaren las similares de produccion nacional.

El 8.º se refiere á las marcas de fábrica.

El 9.º y el 10.º á las franquicias concedidas á los comisionistas, viajeros y mercancías que conduzcan como muestras.

El 11.º consigna la obligacion de presentar á la aduana una declaracion oficial que acredite el origen de la mercancía.

Por el 12 se declara que forme parte del

tratado el convento de 27 de Abril de 1866 y el reglamento de 7 de Febrero de 1877.

El 13 y 14 determinan las exenciones concedidas á las mercancías de tránsito.

Los artículos 15 al 23 contienen las cláusulas generales expresadas en los demás tratados.

Por el 24 se obligan á unificar los derechos de importacion del pescado de toda clase, excepto el bacalao y pez-palo.

Se ha convenido además la siguiente

Tarifa A.

Los minerales libres.

Pescados frescos, 100 kilos, 1 peseta 50 céntimos.

Sardina salada y prensada, 2 pesetas.

Los demás pescados salados, ahumados ó escabechados, 5 pesetas.

Mariscos, 1.

Aceite de olivas, decálitro, 2,85.

Ganado vacuno, lanar y cabrío, libres.

Ganado de cerda, 0,50, cabeza.

Corcho en planchas, libre.

Corcho en taponos, 5 pesetas.

Lana en rama, sucia ó lavada, libre.

Frutas frescas ó secas, 2 pesetas.

Acuerdos adoptados por la Excma. Diputacion Foral y Provincial de Navarra.

Sesion del 15 de Diciembre de 1883.—Vista una instancia del Ayuntamiento de Villava, solicitando permiso para administrar la taberna, se decretó que anuncie la subasta bajo la postura que hace dos años sirvió de base para el arriendo, previa remision de las oportunas condiciones á la Diputacion, en las que se especificará ó consignará que el Municipio queda autorizado para la venta de dicho artículo por administracion, en el caso de que no resultare postor.

—En el expediente de D. Feliciano Unánua, vecino de Muez, contra el Ayuntamiento del valle de Guesalaz, sobre el pago de contribuciones, se decretó que el Alcalde del expresado valle lleve á efecto lo ordenado por la Diputacion en proveido de 18 de Noviembre de 1882, sin dar lugar á nuevo recuerdo.

—Se aprobó el presupuesto municipal de Echauri, y autorizó al Ayuntamiento de Lacunza y Concejo de Urbiola para el arriendo de arbitrios durante el año próximo de 1884.

—En el expediente de D. Felipe Riezu, vecino de Guirguillano, Administrador general de D. Joaquin Azcona y Mencos, contra el Ayuntamiento de Salinas de Oro, sobre pago de contribuciones, se declaró que está en su lugar el apremio expedido por el Ayuntamiento expresado por

(21) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

—Oh! nó, nó, respondió Oliverio vivamente, pero esos ojos parecen tan tristes.... y parece que se fijan en mí. El corazon me late, añadió el niño como si esa señora me quisiese hablar y no pudiese.

—No digais esas cosas, Dios mio! estais débil y nervioso. Dejadme volver á otro lado vuestro sillón para que no veais ese retrato; mirad, dijo uniendo la accion á la palabra, ya no lo veis.

Oliverio seguia viéndolo con los ojos del alma tan distintamente como si no hubiera cambiado de posicion, pero temió incomodar á la buena

señora; se sonrió cuando le miró y la señora Bedwin contenta de verle más tranquilo, acabó de preparar el caldo y se lo presentó á Oliverio.

Este lo sorbió con avidéz y cuando acababa de hacerlo, llamaron suavemente á la puerta.

—Entrad, dijo la anciana; y pareció el señor Browlow.

Se adelantó rápidamente, pero á penas levantó los anteojos sobre su frente y cruzó sus manos en la espalda para contemplar despacio á Oliverio, cuando su rostro se contrajo y cambió repetidas veces de espresion. Estenuado por la enfermedad Oliverio, por respeto á su bienhechor, hizo un esfuerzo inútil por levantarse y volvió á caer en su sillón, y el buen Browlow que tenia más corazon de lo que ordinariamente tienen los hombres de su edad, sintió saltársele las lágrimas de los ojos con una abundancia que no intentaríamos explicar porque no somos bastante filósofos para eso.

—Pobre niño! Pobre niña! dijo procurando aclarar la voz. Estoy ronco esta mañana, señora Bedwin; me parece que me he constipado.

—Esperemos que, no, dijo esta. Nuestra ropa estaba bien seca.

—No es seguro, Bedwin, dijo el señor Browlow; creo que ayer me habeis puesto una servilleta húmeda; pero no hablemos de ello. ¿Como os sentís, amiguito?

—Muy feliz, señor; respondió Oliverio; y muy agradecido de todas vuestras bondades.

—Pobre niño! dijo el señor Browlow repuesto de su emocion. ¿Le habeis dado de comer Bedwin? Un caldo, eh?

—Acaba de tomar una taza de excelente caldo, respondió esta.

—Bah! dijo Browlow alzando los hombros; unas copitas de Porto le hubieran aprovechado mas; no os parece, Tom White?

—Me llame Oliverio, señor, respondió el enfermo con extrañeza.

—Oliverio? dijo el señor Browlow; Oliverio qué? Oliverio White, entonces?

—No, señor; Oliverio Twist.

—Extraño nombre! dijo Browlow. Pues entonces, ¿porqué dijisteis al magistrado que os llamabais White?

—Yo nunca he dicho eso, señor, contestó Oliverio avergonzado.

Esto se parecia tanto á una mentira que el

señor Browlow echó al niño una mirada severa, pero no era posible dudar de su palabra; la verdad estaba impresa en las facciones del niño.

—Habrá sido algun error, se dijo Browlow. Y no teniendo ya motivo para mirar fijamente al niño, el recuerdo de su semejanza con un rostro conocido se le representó tan vivamente que no podia apartar de él sus miradas.

—Bondad divina! dijo por fin Browlow; ¿Qué es lo que veo? Bedwin, mirad aquí y aquí; y al decir esto señalaba sucesivamente al niño y al retrato colocado sobre él: era este la copia viva del retrato; los mismos ojos, la misma boca, las mismas facciones. En aquel momento era tan marcada la semejanza, que todas las líneas de la pintura parecian reproducidas con maravillosa precision. Oliverio ignoraba la causa de aquella repentina exclamacion; no estaba aun bastante fuerte para resistir la emocion que le produjo y se desmayó.

Cuando el Zorro y su digno compañero maese Bates, despues de apropiarse el pañuelo del señor Browlow, se unieron á la multitud que perseguía á Oliverio, como lo hemos referido ya, obedecie-

no haber satisfecho á su debido tiempo la cantidad que es en deber á los fondos municipales, en concepto de contribuciones, y que si el reclamante Sr. Azcona tiene que percibir del indicado Municipio alguna suma por indemnización de los terrenos que le fueron ocupados para la carretera, presente su reclamación en forma, y se provea.

Otro expediente de D. Joaquín Azcona y Mencos contra el Ayuntamiento del valle de Guesalaz, solicitando que éste abone al lugar de Lerate 2.325 pesetas que le impuso por el capital catastral mientras tuvo confiscados sus bienes, en concepto de gastos ordinarios y extraordinarios, fué resuelto, declarando que el reclamante no está obligado al pago de contribuciones extraordinarias ni demás pedidos de guerra, desde el 26 de Octubre de 1874, en que se concedió la exención de dichas contribuciones por orden del Ministerio de la Gobernación á los propietarios liberales, hasta el 22 de Noviembre de 1878, y que habiendo acreditado el Sr. Azcona que sus bienes fueron embargados por los carlistas, no debe exigírsele contribuciones de ninguna clase durante todo el tiempo en que estuvo confiscados dichos bienes, practicándose al efecto la correspondiente liquidación con el interesado teniendo en cuenta lo ordenado en esta resolución, y satisfaciéndose por el reclamante, si quedase alcanzado, la cantidad que resultare adeudar en el término de treinta días.

Sesion del día 14.—El Ayuntamiento de Tiebas obtuvo permiso para la exacción de derechos municipales á los artículos que se introduzcan en dicha localidad; el de Lodosa para anunciar nueva subasta del mencionado arbitrio y proceder á segundo remate de los demás abastos que tampoco han sido subastados, con la rebaja del 20 por 100 de los tipos que sirvieron de base para los primeros arrendos; y el Concejo de Linzola para arrendar la venta al por menor del vino, aguardiente y aceite, tan solo para el año de 1884.

Se concedió permiso al Ayuntamiento de Uerga para invertir 625 pesetas en la ejecución de varias obras en las Escuelas públicas de niños y niñas, extrayendo de los fondos primiciales, á calidad de reintegro, 500 pesetas.

Prévio informe de la Sección del ramo, fué autorizado el Ayuntamiento de Tafalla para la venta de varios árboles secos existentes en las carreteras que de dicha ciudad conducen á la de Olite y villa de Peratta.

En el expediente de D. Pedro Aldaz, vecino de Monreal, Gerente de la Sociedad que explota los montes del valle de Roncal, se ordenó al Ayuntamiento de Isaba, se abstenga de encatastrar y de exigir contribución alguna á la referida Empresa por el arbolado que compró á la Junta del mencionado valle, sin perjuicio de cobrarle el impuesto ó arbitrio que proceda por las almadías, jarcias y vergas en idéntica forma que á todos los demás almadieros, siempre que dicho impuesto estuviere autorizado por la Diputación.

(Concluirá.)

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de Navarra.

Sesion del día 20 de Diciembre de 1885.

Presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Los señores D. Juan Vilella, D. Luis Martínez de Ubago y D. Juan Miguel Astiz, que componen la Comisión nombrada para conocer en el expediente de la fundación del Manicomio que mandó crear D. Fermín Daoiz y Argaiz, espusieron en un estenso y minucioso informe, el resultado de los trabajos practicados hasta la fecha y

ron á un sentimiento laudable y meritorio, el de salvarse á sí mismos. Como el respeto de la libertad individual es uno de los privilegios de que mas se envanece un buen Inglés, no necesito hacer observar que aquella fuga de nuestros jóvenes rateros merece alabanzas de nuestros sinceros patriotas.

Lo que demuestra que obraban como verdaderos filósofos, es que en cuanto vieron que la atención general recaía en Oliverio, cesaron de perseguir á este y se volvieron á casa por el camino mas corto; despues de recorrer con toda la velocidad que sus piernas les prestaban un laberinto de pasajes y calles estrechas, se detuvieron de comun acuerdo bajo una bóveda baja y sombría; y luego que hubo tomado aliento, maese Bates dió un grito de triunfo y en los transportes de su alegría, se retorcia á fuerza de reirse y acabó por rodar por el suelo.

—Pero qué tienes, que así te ries? pregunta ha el Zorro. No metas tanta bulla, añadió mirando con inquietud á todos lados. ¿Quieres que te encierren, animal?

—No puedo aguantar, dijo Carlos. Como corría el infeliz tomando una calle tras otra y tro-

pezando en todos los postes! y yo con el pañuelo en el bolsillo, gritando cuanto podia: «al ladrón, al ladrón!»

La viva imaginación de maese Bates le representaba de nuevo aquella escena de un modo tan cómico que no pudo continuar y cayó al suelo, teniendo las costillas de tanto reir.

—Qué va á decir Fagin? preguntó el Zorro aprovechando un momento en que Bates se detuvo para tomar aliento.

—Qué puede decir? preguntó Carlos cortando de repente su risa ante la seriedad de la pregunta del Zorro.

¿Qué es lo que puede decir?

El señor Dawkins por toda respuesta se puso á silvar, se quitó el sombrero y movió la cabeza rascándose la oreja.

—Qué queréis decir con eso? preguntó Carlos.

El Zorro no respondió, volvió á ponerse el sombrero, levantó sobre sus brazos las largas mangas de su levita, se pellizco repetidas veces la punta de la nariz y girando sobre los talones, se lanzó al patio. Maese Bates le siguió con aire pensativo. Pocos momentos despues de esta con-

versacion el judío alargaba el oído al sentir sus pasos en la escalera. Estaba sentado cerca del fuego, frente á un jarro de estaño; con un panecillo en una mano y un cuchillo en la otra. Una horrible sonrisa se dibujó sobre su descolorido rostro cuando se volvió para escuchar inclinando el oído hácia la puerta.

—Qué habrá? dijo de repente cambiando la espresion de su fisonomía. No son mas que dos! Les habrá ocurrido algo?

Los pasos fueron acercándose y pronto llegaron á la puerta. Esta se abrió lentamente, entraron el Zorro y Carlos Bates, y cerraron la puerta tras sí

XIII.

Se presenta al lector inteligente algunos nuevos conocidos que no son extraños á ciertas particularidades interesantes de esta historia.

—Donde está Oliverio? dijo el judío furioso, levantándose con aire amenazador, qué ha sido de él?

—Varios vecinos suplican que con arreglo al informe de la comisión de obras de que dimos cuenta, se alimente con agua procedente de los manantiales de Subiza, la fuente de la calle de Compañía.

Se accede á lo solicitado.

—Los vendedores de pescado, fundándose en que no resuelve nada práctico, la colocación de papeletas fijándose la fecha en que ha llegado el indicado artículo, suplican se les exima de la obligación de fijar las papeletas de llegada.

A informe de la comisión de abastos.

—La superiora del asilo para las sirvientas, suplica se conceda la asistencia facultativa gratuita á la comunidad y asiladas en el mencionado establecimiento.

Se accede á lo solicitado.

—El Ayuntamiento de Ansoain suplica se le abone el importe de la piedra extraída hace un año del término jurisdiccional de aquel pueblo.

Informado este asunto por el señor arquitecto municipal, se acuerda abonar lo reclamado de acuerdo con lo expuesto por dicho funcionario facultativo.

—D. Bartolomé Quijera, maestro de la escuela establecida en la Casa-misericordia, suplica á la Corporación un aumento prudencial en el sueldo que disfruta, fundándose en los dilatados servicios que viene prestando y en los méritos contraídos durante los 27 años que lleva consagrados á la enseñanza.

Se acuerda aumentar hasta 6.000 rs. anuales el sueldo que disfruta el indicado maestro, facilitándole, además una habitación en la Casa-misericordia, todo ello como muestra de lo satisfecho que se encuentra el ayuntamiento a los méritos y servicios del Sr. Quijera.

D. Genaro Martín, como individuo de la Junta de cárceles, participa que ha sido denegada por el ministerio de la Guerra, la instancia que se le dirigió solicitando la cesion del ex-convento del Carmen, para instalar en el la cárcel celular, y que con el objeto de salvar las dificultades que se oponen para la cesion solicitada, toda vez que estas dificultades provienen de que estan pendientes los tratos seguidos con el Excelentísimo señor Capitan general para la adquisición de las casas contiguas al cuartel de la Merced, se sirva el Ayuntamiento expedirle un certificado en que conste el estado en que se encuentran las gestiones seguidas respecto á la adquisición de las expresadas casas.

Se acuerda que esta instancia pase á la comisión especial que entiende en este asunto, para que se sirva proponer lo que juzgue mas oportuno.

—La comisión de beneficencia queda encargada de presentar dictámen respecto a las condiciones que debe reunir la plaza de cochero, que se trata de crear, para el servicio de los carros fúnebres.

—Se concede autorización al cuerpo de serenitas para demandar el acostumbrado aguinaldo de Navidad.

—Segun carta del Sr. Director de la fabrica de gas, de la cual dá lectura el Sr. Alcalde-presidente, resulta que la compañía tiene que reintegrar al ayuntamiento la suma de 1.277 pesetas, 77 céntimos por haber excedido de 120.000 metros cúbicos el consumo de aquel fluido durante el año, mas 500 pesetas por derecho en la introducción de carbon. Tambien se indica en dicha carta, que la compañía ha resuelto que desde el 1.º de Enero de 1884 se expendan el gas á los particulares á 38 céntimos de peseta el metro cúbico, en vez de 45.75 que hasta ahora ha venido exigiéndose.

—En vista de los datos que el mismo señor presidente suministra respecto á la situación en que se encuentra la clase jornalera, se decide que la comisión de obras; con la urgencia que el caso reclama, fomente y agite todas aquellas que sean de conveniencia y en las cuales pueda encon-

trar ocupacion y trabajo la clase jornalera á que se hace referencia esta medida. Serán preferidos en primer término los naturales y vecinos de esta capital y despues los que lleven mayor número de años de residencia, limitados á tres.

Se acuerda tambien abrir la cocina económica. —Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

(De El Eco.)

Correspondencia.

Madrid 20 de Diciembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: hoy es el día de la segunda ó tercera batalla que libran los conyuges, fusionismo e izquierda, con motivo de la eleccion de los que han de componer la comisión de Mensaje. La batalla es á puerta cerrada, en las secciones, y á estas horas no se conocen sus peripicias; que parece las hay en abundancia.

Antes de la reunion de secciones la fiteitura en que se presentaban unos y otros combatientes era violenta, y todo anuncia una guerra sin cuartel.

La candidatura del gobierno para la mencionada comisión la componen Becerra y otros constitucionales e izquierdistas. Sagasta queria que formaran parte de ella Capdepon y Cañamaque, y aquí está la dificultad y el choque; pues, por la significativa intimidad entre Capdepon y D. Praxedes y por el tinte centralista de Cañamaque, el gobierno ha rechazado á ambos señores y propuesto en su lugar á dos izquierdistas.

Esto fué lo acordado en el consejo de ministros de ayer tarde; y así se lo notifico Moret á Sagasta, en una larga conferencia que celebró con él al efecto, á las siete de la noche.

Hubo entre ambos personajes, ministro y presidente del Congreso, discusión acalorada, y no resultó avenencia.

La avenencia no la ha habido despues tampoco, de suerte que no es aventurado suponer que al terminar la reunion de las secciones, sabremos que Capdepon y Cañamaque forman en la comisión de Mensaje. —De Capdepon se duda, sin embargo, á pesar del empeño de los fusionistas en elegirle por su calidad de Fiscal del Supremo de Justicia; y, por eso, se supone que si es elegido, renunciara tan alto cargo. La cosa no es para ménos.

Hoy no se ha hablado de decreto de disolución.

El gobierno está resignado á que le derrosten; quiere perderlo todo menos el honor.

Se ha inaugurado la Cárcel modelo—ese edificio inmenso y triste que tantos millones ha costado y cuya inauguración se hacia esperar.—Por esta causa ha comenzado la sesion del Congreso más tarde que de costumbre.—A la inauguración de la cárcel han asistido la familia real, los ministros y muchos senadores y diputados y personas convidadas.—Lo desapacible del día ha privado á no pocos de asistir.—No sé, pero supongo que habrá habido su lunch correspondiente.

El Marqués de Sardoal vá á hacer algo. Tiene en la cabeza, por decirlo así, un nuevo y vasto plan de estudios, y desea que el Consejo, de Instrucción Pública lo examine y apruebe enseguida. Segun parece, trata el ministro de Fomento de suprimir algunas de las cátedras creadas por su antecesor; y destinar otras á los años del doctorado, y he oido decir además que las asignaturas del preparatorio las trasladará á la segunda enseñanza.

Con esto, los estudiantes están á las mil maravillas: hoy por hoy, cada uno de ellos estudia por un sistema distinto, y ya se les ofrece otro más radical y completo en perspectiva.

Suyo afectisimo, El Corresponsal.

Los rateros miraron á su maestro con temor, se miraron luego uno á otro, y no contestaron.

—¿Qué se ha hecho Oliverio? repitió el judío cogiendo al Zorro por el cuello y amenazándole con horribles imprecaciones. Habla, ó te ahogo.

Fagin decia todo eso con tanta formalidad, que Carlos Bates que en todo caso juzgaba prudente mantenerse á distancia y que no creia imposible que el judío le ahogase despues, cayó de rodillas y dió un grito agudo y prolongado que participaba del mugido de un toro furioso y de los acentos de una trompeta marina.

—Hablarás? dijo el judío con voz de trueno, sacudiendo al Zorro con tal fuerza que era maravilla no se le quedase el traje en las manos.

—Ha caído en la ratonera, y no hay más, dijo el Zorro mal humorado. Ea, dejadme en paz. Y desprendiéndose de un salto cogió un cuchillo y le tiró con tal fuerza apuntando al chaleco del judío, que si acierta á darle le quita el humor para un par de meses lo menos.

(Continuará.)

El príncipe alemán en Roma.

El lunes, poco después del mediodía, entraba en la estación de Roma el príncipe Federico Guillermo de Alemania, siendo recibido por el rey Humberto, el príncipe de Nápoles y el duque de Aosta, acompañados de brillante séquito. Al bajar el príncipe alemán del coche, se adelantó el rey Humberto y abrazó a su ilustre huésped. Este tendió la mano a los príncipes y pasó al salón de descanso, donde estaban reunidas las autoridades de Roma. El príncipe las saludó, lo mismo a algunos delegados de la colonia alemana que le ofrecieron un ramo de flores.

Cuando la regia comitiva se dirigía al Quirinal se oyó un fuerte silbido, según dicen a los periódicos de París. El pueblo (añaden) se arrojó sobre el insolente y la policía se lo llevó preso.

Ya en palacio, el príncipe alemán se asomó al balcón con el rey, la reina, el príncipe de Nápoles y el duque de Aosta, para saludar al numeroso público que en frente se había reunido.

Después se retiró el príncipe al Palazzino, edificio anejo al Quirinal, que construyó Víctor Manuel para su esposa morganática, y al que no se extiende la excomunion de Pio IX sobre las antiguas propiedades pontificales. A dicho edificio fué el rey Humberto a visitar al príncipe alemán, así que éste hubo descansado.

A las cuatro de la tarde salieron de paseo, a pie, por las calles de la capital, que se hallaban sumamente animadas, el príncipe Federico Guillermo, los reyes y el duque de Aosta, sin escolta alguna.

El príncipe comió con la familia real y después fué al Capitolio, donde la municipalidad había preparado en su honor una brillante fiesta a que concurrían más de mil personas. El duque Torlonia, síndico de Roma, le recibió a la cabeza de la corporación municipal.

El martes por la mañana asistió el príncipe a un almuerzo de 24 cubiertos que le fué ofrecido en el palacio Caffarelli por M. de Kendall, embajador de Alemania cerca del Quirinal. Asistió todo el personal de la embajada y de la legación prusiana cerca del Vaticano, después de las doce el príncipe, acompañado de M. Schloezer, se dirigió en un coche de la legación al palacio del Papa, donde fué recibido con honores de soberano. El telégrafo nos ha participado que el cardenal Jacobini le visitó en nombre del Pontífice en la embajada.

La conferencia del príncipe Federico Guillermo con Su Santidad duró cuarenta y cinco minutos y la recepción fué de toda gala.

El príncipe ha visitado los Museos del Vaticano y la basílica de San Pedro.

Al recibir a la colonia alemana, dijo: «Espero que las visitas hechas al rey y al Papa tendrán para Alemania una influencia fecunda y bienhechora.»

Según anuncia el telégrafo, el príncipe debió salir de Roma el jueves a las once de la noche y en la mañana de hoy, después de haber pasado la última noche en Bolzano, tomará el tren para Berlín.

Gacetillas.

Además de los acuerdos de que en otro lugar damos cuenta, el ayuntamiento de esta ciudad adoptó en su última sesión los siguientes.

—Devolver a Doña Canuta Lizarraga las cuotas que en la sociedad de quintas ha satisfecho su hijo Joaquín el cual va a cubrir plaza en Villava.

—Pagar a varios industriales el importe de los trabajos que tienen hechos por encargo del municipio.

—Desestimar la petición de D. Benito María Zapino, que solicitó le tomase el Ayuntamiento 300 ejemplares de una poesía dedicada a la Virgen del Pilar.

—Autorizar al tesorero para convertir láminas intrasferibles del 5 p. al tipo que se fijó para la conversión.

Unos cazadores de Alsasia mataron ayer por la mañana un hermoso corzo en un monte cercano a aquel pueblo.

Ayer por la mañana fué conducida en estado muy grave al hospital una mujer a quien un sugeto había dado un navajazo en la calle del Carmen. Parece que entre el agresor y aquella mediaron pocas palabras antes de perpetrarse el delito; y nada sabemos de causas anteriores que hayan podido motivarlo. La agredida es una mujer ciega a la cual se ha visto muchas veces implorar la caridad pública. El agresor huyó y no sabemos que haya sido habido.

Por fallecimiento del profesor que la desempeñaba ha quedado vacante la escuela de niños de Dicastillo, la cual ha de proveerse por oposición.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintas en la Administración de impuestos de esta provincia D. Vicente Legido, inspector de la contribución industrial en Zaragoza.

Hoy probablemente tomará posesión del cargo de alcaide de la cárcel de esta ciudad D. Francisco Lastrada, que por espacio de mucho tiempo ha desempeñado igual cargo en Tudela.

Con dos pesetas de multa ha sido castigado un carretero por impedir el paso de los transeúntes al tiempo de estar cargando el carro junto a la casa de baños del Paseo de Valencia.

Con la de una peseta lo ha sido otro carretero por llevar mayor número de caballerías que el que la autoridad tiene mandado.

En la noche del 17 del actual y a consecuencia de una reyerta, se hirieron mutuamente dos vecinos de la ciudad de Viana, falleciendo uno de ellos a consecuencia de las heridas recibidas.

En la villa de Ujué se declaró un incendio en la mañana del 18 en la casa de Pascual Iriarte vecino de aquella localidad, siendo sofocado el incendio a las dos horas sin tener que lamentar desgracias personales.

Se ha impuesto la multa de 25 pesetas a cuatro vecinos de Caparrosa por usar armas prohibidas sin tener licencia.

Víctima de una penosa enfermedad, ha fallecido Doña Manuela Surio, esposa de nuestro amigo D. Facundo Munarriz, a quien así como a toda su familia enviamos nuestro sincero pésame.

Para esta noche se anuncia una escogida función teatral a beneficio de la primera actriz señorita Doña Clotilde Mendoza. El orden del espectáculo es el siguiente: 1.º La comedia en dos actos titulada *El pilluelo de París*.—2.º El baile español *La poderosa*.—3.º La comedia en tres actos, del inmortal Lope de Vega, *La niña boba*.

No puede dudarse que la notable artista señorita Mendoza recibirá esta noche, una prueba de las simpatías y aprecio que se ha grangeado entre los concurrentes al teatro principal.

La aflictiva situación de los pescadores de la costa cantábrica, que por el mal estado del mar pasan días y días sin poder dedicarse a sus peligrosas tareas, llama la atención de toda la prensa vasca, montañesa, asturiana y gallega.

Dice un colega bilbaino: «Se nos comunica una noticia por demás peregrina. Parece que en la villa de Larrabezua se han obligado los vecinos a conceder sus votos en las elecciones para diputados a Cortes, al candidato que dé más dinero; es decir, a subasta.

Si la noticia es cierta, como creemos, no encontraríamos palabras para censurar la conducta de los que inducen a contraer semejantes compromisos a sencillos y honrados labradores.

¡Infeliz y desventurada Vizcaya. Tal vez otro día podremos ampliar la noticia con otros detalles.»

Hace muchos años que no se ha visto en Guipúzcoa tan abundante caza.

En los montes de Ovarzun, Goizueta y Arano se han cogido estos días sobre media docena de jabalíes; tomando parte en las batidas, cazadores guipuzcoanos, navarros y franceses.

En los espesos bosques de Ataun, Berástegui y otros de la raya de Navarra, propiedad del señor marqués de Valmediano, los jabalíes se han presentado también.

Parece proceden de los montes de Alsasia y Oñate, de donde han bajado acosados por el frío y el hambre.

En los montes de Vergara y Aramayona se han dado igualmente otras batidas.

Una de las mejores jaurías de perros para montería, parece que es la del señor conde del Valle.

Para que todos los animales dañinos aparezcan a la vez en parajes abrigados y hasta en las vegas de la baja Guipúzcoa, los lobos se presentan igualmente en gran número, procedentes de los montes de Vizcaya, tras de los rebaños.

En cuanto a los osos que procedentes del Pirineo se dijo se dirigían hacia Guipúzcoa, añadiremos que se han detenido en la sierra de Roncesvalles.

En la comarca del Ampurdán sigue ganando terreno la filoxera, y como quiera que aquellos viticultores ven prácticamente que ningún remedio de los que se aconsejan pueden combatir la terrible plaga, el desaliento se apodera de ellos.

Se ha autorizado al director de artillería para adquirir directamente de las fundiciones de hierros de Vera, Baracaldo, Guriezo y Beasain por la cantidad total de 90 000 pesetas, mil quintales métricos de los de las tres primeras, y 800 quintales métricos de los de la última, con destino a la fabricación de cañones en Trubia.

El célebre fabricante Krupp acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo proyectil; la cabeza de este en vez de ser ogival, es plana, a fin de evitar la desviación que siempre experimenta un proyectil cónico al chocar en un blindaje con una gran inclinación.

Para que no disminuya la velocidad del nuevo proyectil, este lleva en su parte anterior una punta de delgada plancha de hierro, que contiene aceite, de modo que rompiéndose al choque facilita la penetración del proyectil.

Una noticia etimológica. Generalmente se admite que la palabra *charlatan* viene de la italiana *ciarlatre* cuya palabra en los siglos XVI y XVII parece que se pronunciaba

así: *chiarlatan*. Un periódico alemán da otra etimología: dice que un médico de París llamado *Latan* circulaba por la ciudad en un carro (*char*) que contenía sus medicamentos y en el cual examinaba a los enfermos, cuya práctica le valió cierto renombre, hasta el extremo de decir: «ahí va el carro (*char*) de *Latan*», de donde deriva, según él, la palabra *charlatan*»

Cultos religiosos.

Sábado: San Demetrio mr.

Témpora.—Ayuno.—*Ordenes.*

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las tres y media y se reserva a las cinco y media.

Domingo: En Recoletas: Comunion general a las seis y media.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'55 pesetas	19'86 rs.
Avena	1'31 »	9'21 »
Cebada	2'19 »	12'32 »
Beza	2'81 »	15'82 »
Maíz	2'50 »	14'07 »

Trigo vendido 31 dobles decálitros equivalentes a 22 robos

Anuncios preferentes.

ADMINISTRACION DE LA CASA-MISERICORDIA de Pamplona.

Se halla de venta en este Establecimiento una partida de costeras de chopo de cuyo precio informarán en la Administración del expresado Establecimiento.

El Cirujano Dentista,

D. Mariano Rubio, sigue ofreciendo al público sus servicios en la Plaza de la Constitución 28.—2.º

Los domingos de 10 a 12 de la mañana son gratis las operaciones.

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE QUINTAS.

Redimirá del servicio militar a los mozos que entreguen 3.000 reales antes del día 25 del corriente mes.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1885.—El Director, Antonio Ercilla. Calle de Estafeta, número 64.

VENTA.

Se vende una casa y huerta en la villa de Villaba núm. 33, tasada en 4050 pesetas; si alguien quisiera comprarla, dirijase a la calle Estafeta, 25-2.º

Confitería

DE JULIAN POMARES

24 CHAPITELA 24

Ya llegó de París el gran surtido de cajas para Natividad y año nuevo: última novedad.

Variedad en caprichos de cristal, felpa, seda, madera y juguetes para niños.

Bombones.—Forestines, madrilenos, fondant, napolitanos y grosellas:

Chocolat à la crème.

Almendras.—Licor, crema, limon, naranja, y chocolates.

Turrone de todas clases.

24, CHAPITELA 24.

VENTA DE ARBOLES.

La Testamentaria del Excmo. señor Duque de Alba venderá 1407 árboles de encina y roble en el monte de Osquia. El acto, en subasta pública, se verificará en la casa-fonda de D. José Arrra sate vecino de Irurzun el domingo 20 de Enero de 1884 a las dos y media de la tarde del reloj de la estación.

No podrá tomar parte en el remate, sino el que haya depositado previamente y antes de comenzar el acto 625 pesetas en el administrador de la Testamentaria.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en poder del Sr. Arrasate, en el de D. José Erro, de Huarte-araquil, en don Manuel Osacar, Afondo y en el que suscribe calle Mayor, núm. 12 Pamplona.

Jorje Martínez y Gil.

El telegrafo.

Madrid 21, 9,45 n.

Pamplona 21, 11,2 n.

4 por 100 amortizable. 71'55

4 por 100 perpétuo 57'80

Billetes hipotecarios de Cuba. 89'40


Banco de España. 256,00

La comision eligió presidente á Becerra, y secretario á Cañamaque.—Romero anunció un voto particular.

Los izquierdistas descontentos de Posada.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.



D.ª MANUELA SURIO Y DRONDA

HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo, D. Facundo Munarriz y Plaza, sus hijos, hermana, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás interesados,

Suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido esquelade invitacion, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, HOY SABADO, á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,
San Anton, 23—3.